

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 21 de junio de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se modifica la composición de la Comisión Juzgadora del concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocado por Resolución de 28 de enero de 2025.

Por Resolución de 28 de enero de 2025 (publicada en el BOJA núm. 32, de 17 de febrero de 2025), se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. Entre las plazas convocadas figuraba la núm. TU-101-24 adscrita al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.

Habida cuenta de que la Comisión Designada no ha podido realizar todas sus actuaciones dado que diversos miembros de la misma no han podido actuar.

Visto el Acuerdo de la Comisión Permanente de la Universidad de Sevilla de fecha 22.5.2025, por el que se aprueba la sustitución de miembros de comisiones juzgadoras de la referida plaza núm. TU-101-24,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede a publicar el nombramiento de los nuevos miembros que pasan a formar parte de la comisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad núm. TU-101-24 adscrita al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones:

Secretaria Titular: María Dolores Oliver Alfonso (PTU) de la Universidad de Sevilla.

Secretario Suplente: Filippo Di Pietro (PTU) de la Universidad de Sevilla.

Por tanto, la composición de la comisión queda como sigue:

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	ANTONIO GENARO LEAL MILLÁN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA DEL MAR MIRALLES QUIRÓS	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 2.º	RAÚL DEL POZO RUBIO	PTU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3.º	JUAN MANUEL CEPEDA PÉREZ	PTU	Universidad de Huelva
Secretaria	MARÍA DOLORES OLIVER ALFONSO	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	RAFAELA ALFALLA LUQUE	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	FRANCISCO JOSÉ LIÉBANA CABANILLAS	CU	Universidad de Granada
Vocal 2.º	ALBA MARÍA PRIEGO DE LA CRUZ	PTU	Universidad de Huelva
Vocal 3.º	GEMMA PÉREZ LÓPEZ	PTU	Universidad de Granada
Secretario	FILIPPO DI PIETRO	PTU	Universidad de Sevilla

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos» incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>)

00323500

en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 21 de junio de 2025.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

00323500